



TRAMITE DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN POR CAMBIO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

REQUISITOS

- 1) **La solicitud es personal**, el interesado debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) con su tarjeta de Identidad y Cedula de Ciudadanía.
- 2) Estar a paz y salvo por multas e infracciones a las normas de tránsito.
- 3) La licencia de conducción anterior debe estar registrada en el RUNT o presentar denuncia por perdida.
- 4) Presentar solicitud por escrito del cambio de documento por la mayoría de edad (Solicitar en información).
- 5) para la solicitud debe anexar copia de cedula de ciudadanía, copia de la Tarjeta de Identidad y licencia de conducción.
- 6) En caso de no tener la copia de la tarjeta de identidad y no está inscrito en RUNT debe traer certificado de la registraduría para proceder con la inscripción.

Nota: el procedimiento tiene una duración de 5 días hábiles.